

## *Poder Judicial San Luis*

EXP 308708/17 "TORRES ORLANDO JAVIER C/ TORRES JUAN S/  
POSESION VEINTEAÑAL"

### EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, secretaria del Autorizante, en autos caratulados: **"TORRES ORLANDO JAVIER C/ TORRES JUAN S/ POSESION VEINTEAÑAL" EXP. 308708/17**, cita y emplaza por 15 días a **TORRES JUAN** y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en Calle Carlos Garro S/Nº (Ex Lavalle) entre calles Belgrano y San Martín de la localidad de Villa del Carmen, Partido Estanzuela, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis el que se individualiza como Parcela "8" en el plano de mensura N° 4/75/15, confeccionado por el Agrim. Mauricio T. Aguil, Mat. N° 290, de fecha 03/07/2015. Con una superficie una Superficie de **(SETECIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS) 718,54 m<sup>2</sup>**. El mismo limita al Norte: con Parcela 1 Juan Torres Pad. N° 330.062 – Recep. Tilisarao; al Sur: con Parcela 6 Carlos Luis Martini Garro, Margarita Edith Martini Garro y Juana María Ines Martini Pad. N° 330.067- Recep. Tilisarao; al Este: con Parcela 2 Eloy Rodriguez Pad. N° 330.063 - Recep. Tilisarao y al Oeste: con Calle Carlos Garro (Ex Lavalle) Tierra-ancho= 15,00m. Este inmueble se haya registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro con el Padrón N° 11-330.062 a nombre de Juan Torres, sin Inscripción de Dominio.- bajo apercibimiento de ley.

Concaran, San Luis, 22 de Abril de 2019.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.